



NACIONAL



DECRETO 602/2006
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N)

Ministerio de Salud y Ambiente. Aceptación de la
renuncia del Secretario de Programas Sanitarios.
Sanción: 15/05/2006; Boletín Oficial 16/05/2006

VISTO el artículo 99, Inciso 7, de la Constitución Nacional.
EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA;

Artículo 1º -Acéptase la renuncia presentada por el Doctor D. Héctor Daniel CONTI (D.N.I. N° 8.660.648), al cargo de Secretarios de Programas Sanitarios del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE.

Art. 2º - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

- KIRCHNER. - Alberto A. Fernández. - Ginés M. González García.

